



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 1823 /2025 de 29 de julio, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en el proceso de selección de 3 plazas de Monitor Infancia/Familiar por concurso-oposición libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Almansa de los ejercicios 2024 y 2025, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Doña Matilde Cuenca Ruano, Concejala-Delegada de Personal, Infraestructuras, Servicios Municipales y Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la resolución n.º 1468/2023, de 23 de junio,

RESULTANDO: Que por resolución de Alcaldía n.º 3352/2024, de 26 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir el proceso de selección de dos plazas de Monitor/a Infancia Familiar a tiempo parcial, de naturaleza laboral, por concurso-oposición libre, incluida en la OEP del año 2024, así como la confección de una bolsa de trabajo.

RESULTANDO: Que por resolución de Alcaldía n.º 1144/ 2025 de 9 de mayo, se aprobó ampliar en una plaza incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Almansa de modo que pasan a ser un total de tres plazas de Monitor/a Infancia Familiar a tiempo parcial convocadas para su provisión por concurso-oposición libre conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 3352/2024 de 26 de diciembre.

Considerando: Lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria que señala que se dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, la cual se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento de Almansa (www.almansa.es) y en el tablón de anuncios municipal, y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas,

HE RESUELTO:

Primero.– Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de Monitor/a Infancia Familiar a tiempo parcial de naturaleza laboral, por concurso-oposición libre, incluida en la OEP del año 2024 y 2025, según se relaciona a continuación:

Admitidos/as:

1. Barrero López María Almudena
2. Cantos Gil, Marta
3. Castillo Megías, Alicia
4. Castillo Megías, María Elena
5. Collado Pardo, Sara
6. Cuenca Cuenca, Natalia
7. Cuenca Suárez, Beatriz
8. Cuenca Veliz, Laura
9. Dueñas Lozano, Elizabeth Rachel
10. Francés Baides, Ana María
11. García Campillo, Lorena
12. Gil Gómez, Rodrigo
13. Giménez Cámara, Nayade
14. Gómez García, María Francisca
15. Gras Huertas, Pilar
16. Guraliuc, Corina Alexandra
17. Hernández López, Lucía
18. Jiménez Sahuquillo, Luis
19. López León, Belén
20. Mancebo Madrigal, Celia
21. Martín del Ramo, Carlos
22. Martínez Arenas, Ángel



23. Martínez Herreros, María de la Cruz
24. Martínez Jarque, María Dolores
25. Martínez Medina, Carlos
26. Megías Camacho, Virginia
27. Merino Verde, Alba
28. Moreno Esteso, Noelia
29. Muñoz Calderón, Siliva
30. Pérez Muñoz, Natalia
31. Pérez Revert, Noemí
32. Pidello, María Amelia
33. Poquet López, Marina
34. Richarte Azorín, Aída
35. Sáez Ruano, David
36. Sánchez Sánchez, Beatriz
37. Savignano, María Alejandra
38. Sendra Ruano, María Teresa
39. Serrano Garíjo, Elisa
40. Serrano Requena, Raquel
41. Tenes Muñoz, Francisco
42. Vera Rivas, Ana
43. Villaescusa Lapeña, Rocío
44. Villaluenga Abenójar Rosa María

Excluidos/as:

1. Bueno García, Sandra (2)
2. Medrano Sarrión, María Jesús (1)

Causas de exclusión:

- (1) No aporta instancia modelo instancia pruebas selectivas.pdf (almansa.es).
- (2) No aporta título establecido en las bases de la convocatoria.

Segundo: Que, de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas será la que a continuación se expresa:

Presidente:

- Titular: Don Andrés Pascual Candel Ferrero.
- Suplente: Doña Rosario María Sánchez Pérez.

Vocales titulares:

- Titular: Doña Concepción Cerdán Reyes.
- Titular: Doña Ana Belén López Martínez.
- Titular: Doña M.^a Dolores Valiente Alcocel.

Vocales suplentes:

- Suplente: Doña M.^a José Quílez Tomás.
- Suplente: Doña Eduvigis Fernández García.
- Suplente: Doña Sonia Sánchez Costa.

Secretaria:

- Titular: Don Carlos Hernández Baeza.
- Suplente: Doña Rosa M.^a Vizcaíno Oliver.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal calificador, así como a los/las aspirantes que definitivamente han quedado admitidos/as, para la realización del primer ejercicio el jueves 18 de septiembre de 2025, a las 12:30 horas en el Vivero de Empresas, sito en c/ Tejares, 36 de Almansa, debiendo comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto: Hacer pública la presente resolución, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y exposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Quinto: Notificar la presente resolución a las unidades municipales afectadas por la misma, así como a la Junta de Personal y al Comité de Empresa".